



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL
RESUMEN EJECUTIVO**

El Programa Operativo Anual, correspondiente a la gestión 2018, elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna emitido por la Contraloría General de la República actual Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGR-1/067/00 de 20 de septiembre de 2000.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N°1178, asigna a las Unidades de Auditoría Interna y considerando los objetivos estratégicos determinados, se establecen los siguientes objetivos de gestión:

- Auditoría Especial al Cumplimiento de la Implementación del Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor Público del SEDEGES.
- Auditoría Operacional a la 2da Fase del Programa de Fortalecimiento y Equipamiento a Centros de Formación y Emprendimiento Productivo del SEDEGES.
- Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financiero apoyo a la Gobernación del Departamento de La Paz.
- Evaluación sobre el procedimiento para el cumplimiento oportuno de Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Personal del SEDEGES.
- Seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financiero gestión 2016

Las auditorías no programadas son las no previstas en la programación forma parte de esta clasificación. Normalmente se refiere a aquellas auditorías especiales o por excepción que se realizaran en cualquier momento por la Unidad de Auditoría Interna, sobre una operación o grupo de operaciones específicas o sobre una parte de la información financiera, con un fin determinado.

Lic. Janeth Pérez Mollinedo
Jefe Unidad Auditoría Interna
Servicio Departamental de Gestión Social

Fdo.

La Paz, 26 de octubre de 2017